

EL ARTE DE MOTEJAR EN LA CORTE DE CARLOS V*

Por Maxime Chevalier
Universidad de Bordeaux

Motejar es palabra cuyo sentido no parece a primera vista ofrecer dificultad. ¿Quién de nosotros no ha dado con ella en algún texto del siglo XVI? Y sin embargo el sentido exacto de la palabra no resulta tan fácil de concretar. Si consultamos a los lexicógrafos, nos encontramos con unas definiciones que no pecan de prolijas. Motejar, escribe Covarrubias, “es poner falta en alguno”. Motejar, pronuncia el *Diccionario de Autoridades*, es “notar, censurar las acciones de alguno con apodos u motes”. Es decir que el motejar pertenece a la categoría del “ingenio agresivo” definido por Freud. Es una primera indicación, que no conviene despreciar. Pero fuerza es confesar que las definiciones que nos proponen tanto el *Tesoro de la lengua española* como el *Diccionario de Autoridades* se quedan cortas.

Si dirigimos ahora nuestras miradas hacia los tratadistas de la vida palaciega en el siglo XVI —Castiglione, Luis Milán, Cristóbal de Villalón, Gracián Dantisco, Luis Zapata—, advertimos en seguida que consideran unánimes el motejar como pasatiempo cortesano, observación que tampoco carece de interés. Afirman todos que dicho pasatiempo ha de obedecer a unas reglas estrictas, lo cual no sorprende en época tan normativa como el siglo XVI. La primera regla de éstas, constantemente repetida, es que el cortesano nunca ha de rebajarse al nivel del bufón y siempre ha de cuidar de diferenciarse de él (1). Más concretamente, el cortesano deberá tener en cuenta el sitio en que se mueve, el momento en que habla y la calidad de la persona a quien se dirige (2); evitará en especial, por obvios motivos de prudencia, de burlar con los poderosos (3). Más concretamente aun, ha de considerar el cortesano discreto que el buen gusto excluye una serie de bromas: queda prohibido reírse de un desgraciado o de un criminal (4), queda prohibido “el mote descubier-to”, que consiste en burlar de los defectos corporales (5), queda prohibido el apodo vulgar:

Hay asimismo algunos que huelgan de apodar hombres y mujeres a caballos, a perros, a aves, a casas, a carros y a semejantes disparates, lo cual algunas veces parece bien, otras es una muy gran frialdad... (6).

Sobretudo —y los tratadistas españoles van insistiendo con vigor creciente sobre el particular según avanza el siglo— evitará el cortesano de “motejar de linaje” (7): la admonición no sorprende en época en la que tan

* Ponencia leída en el coloquio sobre *Arts, Letters and Ceremonial at the Court of the Spanish Habsburgs* (Duke University, 2-4 de abril de 1981).

trágica importancia ha tomado en el vivir de los españoles el concepto de limpieza de sangre. A fines del siglo, Luis Zapata, avezado a las costumbres de palacio, propone extensa lista de las personas y asuntos que no ha de rozar la lengua maliciosa del buen motejador:

Mas en los dichos y motes ... concluyo que se han de guardar estos términos: que no sean sucios ni deshonestos, ni desacatados a Dios ni al rey; ni de lástima ni malicia; ni contra la honra que en los hombres consiste en la valentía y en la honestidad de las mujeres; ni de cosa que se está ella dicha; ni contra el pobre ni afligido, que es crueldad; ni al poderoso, que no conviene; ni al amigo, que no es razón, y es perderle; ni al enemigo, que es provocarle; ni al padre, ni al hijo, ni al hermano, ni a la mujer ... Que sean las cosas galanas, agudas y nuevas y leves; que no toquen en lo vivo, sino que solamente pasen por las plumas por alto (8).

Salta a la vista la deficiencia de estas reglas, que es presentar carácter puramente negativo. Los tratadistas más cuidan de prohibiciones que de definiciones; apuntan los defectos que se han de huir sin concretar los modelos que se han de imitar. Con todo procura alguna vez Castiglione definir un procedimiento del buen motejar:

Asímismo habéis de saber que donde se fundan los motes para hacer reír, se pueden también fundar las sentencias graves para loar y reprehender; y puédese algunas veces acudir a todo esto con unas mismas palabras. Como por alabar un hombre franco, que pone su hacienda en común por los amigos, se suele decir que "lo que tiene no es suyo", y lo mismo se dice por tocar a uno que haya robado, o por otras vías injustamente alcanzado lo que tiene (9).

Y en forma más interesante para nosotros, por apoyarse en mayor variedad de ejemplos, Gracián Dantisco:

Y de las maneras de motes, es una muy buena y graciosa jugar con un vocablo en diversa significación. Como un caballero que, trayéndole loco a su tierra, preguntó al pasar por una aldea:

— ¿Qué lugar es éste?

Y como dijese que se llamaba El Casar, respondió en este mote:

— Quien pasa por el casar, por todo puede pasar (10).

Agudas observaciones éstas, según hemos de comprobar, puesto que el mote español descansa en muchas ocasiones sobre el equívoco. Pero también es cierto que este procedimiento no es el único al cual apelan los motejadores. Por lo tanto la única solución para estudiar lo que fue históricamente el mote consiste en acudir a los textos.

En seguida tropezamos con una dificultad, y es que no poseemos colección de motes del siglo XVI. Andan éstos desparramados en cantidad de libros varios, manuscritos o impresos, cancioneros en especial, pero también colecciones de facecias, tratados y misceláneas. Debido a lo cual me guardaré de afirmar que la lista que viene a continuación sea completa; al contrario es casi seguro que tiene carácter provisional, por haberseme escapado algún texto —o varios textos. Hechas estas salvedades presentaré una lista de colecciones y libros que incluyen obritas de motejadores. Ateniéndome en un primer

momento a un criterio puramente externo, que sólo tiene la ventaja de la comodidad, distinguiré dos clases de motes: la composición poética breve de tipo epigramático, la frase picante.

Las composiciones poéticas aparecen esencialmente en los cancioneros —Cancioneros de Hernando del Castillo, del British Museum, de Juan Fernández de Híjar, de obras de burlas, de Gallardo, Cancionero general de 1554—, y también en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés, en *El cortesano* de Luis Milán y entre las *Obras* de Juan Fernández de Heredia, así como en los *Dichos graciosos de españoles*, cartapacio recopilado hacia 1540 por un andaluz anónimo, que fue criado de don Rodrigo Ponde de León, duque de Arcos (11), y en la *Miscelánea* de Luis Zapata.

Las frases picantes aparecen en los aludidos *Dichos graciosos*, en el *Liber facetiarum* de Luis de Pinedo, y, en mayor cantidad, en la *Floresta española* de Santa Cruz y la *Miscelánea* de Zapata.

El examen de estos textos sugiere o impone varias conclusiones:

“Précianse todos de se motejar entre sí”, afirma Cristóbal de Villalón (12). El hecho es cierto: con igual ardor motejan próceres, caballeros e hidalgos, damas, eclesiásticos, oficiales y criados. Todos motejan en efecto, dentro del recinto de las ciudades por lo menos. Si hemos de confiar de los textos —¿pero habremos de confiar de ellos?— se da en la España del siglo XVI claro reparto de las manifestaciones del ingenio agresivo: los ciudadanos motejan, los campesinos echan pullas.

Dadas estas circunstancias, el mote cae con frecuencia de arriba abajo: los cortesanos motejan a los aldeanos (13), los caballeros a los criados (14), los cristianos viejos a los conversos (15). No por eso resulta menos cierto que el motejar es entretenimiento palaciego, practicado por títulos y caballeros, y se entablaron en efecto verdaderos tiroteos de motes entre cortesanos, según hemos de comprobar.

A estos contornos sociológicos conviene añadir unos límites cronológicos. Se dibuja muy claramente, en la época de los Reyes Católicos y de Carlos V, un grupo de motejadores tan ingeniosos que merecieron sus versos o sus dichos sobrevivir por muchos años. Existió el motejar en los círculos cortesanos antes de que subiera al trono la reina Isabel (16), y hubo de sobrevivir el uso a la abdicación del Emperador (17). Pero, si no nos engañan las manifestaciones que hemos conservado de literatura tan deleznable, el motejar balbucea en la corte de Juan II y de Enrique IV, y pronto tiene su ocaso pasada la primera mitad del siglo XVI. Antes de 1490, unas huellas; después de 1550, unos vestigios: tal es el cuadro que sugieren cartapacios y libros. El hecho no se puede achacar a la fecha en que se escribieron nuestros textos, dado que dos de ellos, la *Floresta* de Santa Cruz y la *Miscelánea* de Zapata, se redactaron años o décadas después de la abdicación de Carlos V. Todos los motejadores famosos son contemporáneos de Felipe el Hermoso y del Emperador, este buen tiempo cortesano que añora Luis Zapata en los años postremos de su vida.

A este grupo pertenecen primero unos próceres:

— el almirante de Castilla Fadrique Enríquez, cuya obra poética es bien conocida. Más de un siglo después de la muerte del almirante aún alaba Gracián en su *Agudeza* una canción del magnate castellano (18). Don Fadrique, tantas veces motejado por su corta estatura, tampoco se desdeñaba de mo-

tejar, según demuestran una serie de composiciones suyas (19);

– el condestable don Iñigo Fernández de Velasco, poeta también él (20), quien motejaba a Antonio de Guevara (21) y al almirante (22);

– Juan Téllez Girón, conde de Ureña, cuyos versos recuerda Gracián con admiración (23), famoso por sus dichos agudos que había de recopilar Melchor de Santa Cruz en la *Floresta española* (24), moteja también él al almirante Fadrique Enríquez, blanco preferido de los epigramas del tiempo (25).

Incluye también este grupo unos caballeros cortesanos de identidad más o menos borrosa:

– don Juan de Mendoza, autor de varias composiciones poéticas (26), dejó fama de gran motejador. Conocemos motes suyos que zahieren a don Antonio de Velasco (27) y a Boscán (28). Sobre todo moteja al almirante Fadrique Enríquez, el cual no deja de replicarle (29).

– don Antonio de Velasco, a quien debemos doce composiciones incluidas en el *Cancionero de Hernando del Castillo*, el *Cancionero de Juan Fernández de Costantina* y el *Cancionero del British Museum* (30), una de las cuales había de recordar Gracián en su *Agudeza* (31). El *Liber facetiarum* de Luis de Pinedo, que nos ha conservado una frase picante de don Antonio al almirante (32), daba de sospechar que Antonio de Velasco había sido también él gran motejador. Confirman esta hipótesis el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés que copia tres motes en equívocos atribuidos a don Antonio de Velasco (33), y sobre todo el manuscrito de los *Dichos graciosos*, que reproduce trece composiciones atribuidas al mismo caballero, diez de las cuales resultan inéditas. Cuatro composiciones de éstas (núm. 159-162) zahieren al almirante (34).

– don Alonso de Aguilar, hermano del Gran Capitán (35), quien dejó fama de ingenio agudo, según demuestra la *Floresta española* (36).

– un tal don Juan de Velasco, quien burla con don Manuel de Villena (37) y moteja, también él, al almirante Fadrique Enríquez (38).

Hecho este recuento y localizados los textos, examinemos ahora los procedimientos del motejar cortesano (39). Pienso que éstos, si dejamos aparte el insulto puro, que mal se puede elevar a la categoría de procedimiento literario, se reducen fundamentalmente a cinco.

1.— *La comparación degradante*

De un cardenal legado, que era gordillo, estando en la corte del Emperador Carlos Quinto, dijo don Diego de Mendoza, conde de Mélito, que más parecía chichón que cardenal (40).

Vistióse de amarillo para ser padrino de una justa un caballero muy negro y muy redondo, y dijeron de él que era píldora dorada (41).

Este Juan de Saa dijeron, así como era pequeño, mal tallado y negro, y con el hábito de Santiago, que parecía costal de carbón con remiendo colorado (42).

El conde de Chinchón, primer mayordomo del rey, de su casa, gran sabio, gran caballero, gran cortesano, hallando un caballero muy delgado y muy negro en Monzón en la cama, que tenía encima una colcha de tafetán amarillo, dijo a otros que con él iban:

— Agora, señores, no temeremos la cuaresma, que tenemos una tortilla de huevos con una sardina en ella (43).

Dentro de esta categoría forman subgénero importante las comparaciones animales, terminantemente prohibidas, según se recordará, en *El Cortesano* de Castiglione. Basten de momento dos ejemplos:

El duque de Alba y el conde de Chinchón y otros caballeros estando en palacio en Madrid, entró el condestable don Pedro de Velasco en la sala do estaban, con una ropa de martas muy arrebozado, y como las martas fuesen de pelo crecido, tuvo lugar el apodarle, especialmente el conde de Chinchón, que dijo que parecía puerco espín (44).

Fue por embajador a Saboya un caballero muy apodencado y muy grueso, y cuando volvió, preguntábale don Luis de la Cueva si sabía ya hablar sabueso (45).

Recordemos por fin la joya del género, un mote dirigido al almirante Fadrique Enríquez por don Antonio de Velasco:

De gatilla tiene el tono
cuando más alto se entona;
de la cinta arriba es mono,
de la cinta abajo es mona;
piernas tiene de vencejo,
los pies de muleto tiene;
parte tiene de conejo,
parte tiene de paloma [sic] (46).

2.— *La hipérbole*

El mismo don Antonio [de Velasco] al almirante que le mandó hacer una letra para un repostero que tenía los cuatro vientos y sus armas

Todos cuatro le soplaron
como ahito,
y jamás no le hallaron
de chiquito (47).

Un conde español ... que no tenía más que sólo un lugar, estando en Roma lloviendo copiosamente, dijo uno:

— Parece agora que esta agua será general.
Dijo el Conde:
— Sí, agora lloverse ha mi condado.
A lo que replicó un circunstante:
— Envíele Vuestra Señoría este sombrero, y no le caerá gota de agua (48)

3.— *El juego de palabras por disociación*

Don Juan de Velasco y Manuel de Villena motejándose siempre el uno al otro de chico, y el otro al otro de sucio, entrando una vez Manuel, dijo don Juan:

— Beso las manos de mi señor Manuel de Villena.
Respondió él:
— Yo las de mi señor don Juan de Haber Asco (49).

A un caballero díjole uno desvergonzadamente, topándole algo flaco:

— Muy rabiseco anda vuestra merced.

Respondió:

— Yo soy el seco, y vos lo demás (50).

Su hijo [del conde de Ureña], don Juan Girón, siempre fue muy gordo. Alumbrando una noche de verano a su padre con una vela, que leía una carta, como resollaba de gordo muy recio y a menudo, dijo el Conde a su mujer:

— Señora, enviemos éste a Roma, que si no fuere Papa, será resolla (51).

4.— *El equívoco*

El mismo había ganado gran cantidad de dineros a logro, y hizo una capilla en la parroquia donde moraba. Viéndolo un caballero, dijo:

— Después de haber rodado el capuz, ofrece la capilla al templo (52).

Burlándose un gentilhombre con unas señoras, dijo una de ellas:

— No diga locuras, que le atarán con una cuerda.

Respondió:

— Seguro estoy, que no la habrá entre vuestras mercedes (53).

El mismo don Juan [de Mendoza] al almirante motejándole de chiquito

¡Qué maravilla tamaña
que vemos en un señor
ser de los Grandes de España,
de los chicos el menor!

Los pies tiene allá en la mar,
el cuerpo en tierra, y él todo
de cabeza al calcañar
apenas no tiene un codo (54).

Un corregidor de Toledo, muy gordo, dormíase en cuantas visitas iba, aunque estuviese con señoras, estando en mitad de la plática. Y decía doña Ana de Castilla, la muy decidora y muy avisada:

— Por fuerza ha de tener el Corregidor mala residencia, porque le pondrán por capítulo que ha dormido con cuantas señoras en Toledo hay (55).

Dentro de esta categoría tan importante cuantitativa y cualitativamente se pueden distinguir dos subgéneros:

a) *El juego de palabras sobre nombres de personas y lugares*

Un caballero cortesano, muriendo por ver las damas, estorbábaselo un portero viejo que tenía una mujer moza y hermosa y de no muy buena fama, y le hizo de presto esta copla (llamábase Brasa el portero):

Espantáisme, señor Brasa,
y de ello tengo gran pena,

que viendo arder vuestra casa
echéis agua en la ajena (56).

Una noche dieron de palos a un juez sin hacer él a tiempo defensa ninguna ... Fue a verle don Enrique Enríquez, que estaba malo de ello en la cama, y preguntó a sus criados al entrar:

— ¿Qué hace Musiur de la Paliza? (57)

A uno que era muy seco y muy largo dijo un caballero que parecía a aquellos dos lugares del marqués de Montemayor que están cerca uno de otro: Villaseca y Villaluenga (58).

b) *La cita bíblica*

El equívoco a base de cita bíblica puede ser inocente, según demuestra el ejemplo siguiente:

Pasaba el rey de Portugal por la Rua Nova de Lisboa, donde había juntas dos tenderas, una extrema de hermosa y otra extremadísima de fea, y llegóse un caballero muy su privado a él y díjole:

—por la una de aquellas dijo Dios: “Por ésta dejará el hombre su padre y madre”; por esta otra: “No desearás la mujer ajena” (59).

Pero suele resultar venenoso, por aplicarse con frecuencia a los conversos:

Iba un caballero de noche encubierto, estando la corte en Medina del Campo, y dos confesos hermanos fueron tras él para conocerle, y él ya enfadado volvió a ellos y díjoles:

— *Quem quaeritis ego sum* (60).

Un confeso mandó a un caballero unas perdices, y enviándole por ellas, no se las dio, antes decían siempre que no estaba en casa; y ya enfadado, envióle esta copla:

Tres veces he ya enviado
por las perdices, y más;
y tantas habéis mandado
que diga vuestro criado:
“Tres veces me negarás”.

Si lo hacéis por ventura
para venderlas, señor,
mirad que vendáis mejor
esta vez la criatura
que la otra al Criador (61).

5.— *El paralelismo conceptista*

El mismo don Antonio [de Velasco] porque una amiga del almirante lloraba porque se partía

Si el almirante se parte,
donosa cosa será,

bien librada quedará
 su amiga con la una parte.
 Así que de esta vegada
 ella ha hecho más que Dios:
 Dios le hizo de nonada,
 y ella de nonada dos (62).

A una señora muy principal, que era muy gruesa, casáronla primero con un principal señor de Flandes, después con otro príncipe de una casa real, y con la presunción nueva mudó con las señoras el trato; y doña Ana de Castilla, una señora de Toledo muy avisada, quejándosele algunas de la poca crianza de aquella dijo:

—No tiene razón, por cierto, porque la vaciaron de vino y la hincharon de viento (63).

Este análisis, con lo sucinto que es, permite constatar que los motejadores de principios del siglo XVI manifiestan indudable ingenio, y que sus obritas compendian uno de los mejores procedimientos de la agudeza, los que había de ensalzar y codificar Gracián unos cien años más tarde. La afirmación acaso parezca exagerada: no creo que lo sea.

Obsérvese primero que falta en estos motes casi siempre —creo poder decir que siempre— el retruécano, agudeza, dictamina Gracián, “tenida por la popular de las agudezas” (64). En cambio aparecen en ellos con frecuencia la hipérbole y el juego de palabras por disociación, ambos tan alabados de Gracián (65).

Pero sobretodo abundan en los motes palaciegos de la época de Carlos V los equívocos, forma de agudeza que los tratadistas tenían, con razón o sin ella, por típicamente española. Juan de Valdés, López Pinciano, Luis Zapata y Covarrubias, hombres de actividades y convicciones tan distintas, subrayan igualmente la riqueza de la lengua castellana en equívocos:

VALDES.— Digo que tenemos muy muchos vocablos equívocos, y más os digo que, aunque en otras lenguas sea defecto la equivocación de los vocablos, en la castellana es ornamento, porque con ellos se dicen muchas cosas ingeniosas, muy sutiles y galanas (66).

Y de este disímil y del símil, jugando del equívoco, se harán mil formas de mover a risa, y especialmente en castellano, porque abunda de más equívocos que otra alguna nación, así como el griego de metafóricos (67).

Mas para el decir no hay nación tan aguda como la española, ni lengua con equívocos, con retruécanos, con mil diferencias de gracias tan acomodada... (68).

En nuestra lengua castellana tenemos muchos nombres equívocos, lo cual es ocasión de algunas galanterías y dichos agudos, jugando del vocablo tomado en diversas significaciones (69).

Define y alaba Gracián al equívoco (70), concretando que estos conceptos “poco graves” son “más aptos para sátiras y cosas burlescas que para lo serio y prudente” (71), precepto al cual se amoldan perfectamente nuestros motes.

Subgénero de los equívocos forman, según la *Agudeza*, “los conceptos por acomodación de verso antiguo, de algún texto y autoridad” (72), textos

y autoridades que se aducen con frecuencia en forma equívoca, procedimiento del cual, según explica Gracián, suelen originarse efectos cómicos. Cita Gracián al respecto un ejemplo tomado de un ingenio contemporáneo también él de Carlos V, el famoso doctor Villalobos:

Prometió San Francisco de Borja, duque entonces de Gandía, al doctor Villalobos, insigne médico del emperador Carlos V por su saber y por sus hechos, una fuente de plata, si al otro día le hallaba sin calentura, como él lo aseguraba. Vino al plazo señalado, y pulsándole, hallóle con muy poca, pero alguna.

— Y, pues —dijo el Duque—, ¿qué decís, Villalobos?

— Señor, que *Amicus plato, sed magis amica veritas*.

Gustó mucho el santo Duque del buen dicho y de la buena nueva, y mandó al punto se le llevasen a su casa (73).

Una vez más, según advertirá el lector, la definición propuesta en la *Agudeza* encaja perfectamente con los ejemplos de motes reunidos más arriba.

Es decir que los cortesanos de Carlos V habían definido ya en sus entretenimientos palaciegos varios procedimientos básicos del conceptismo español, los mismos que había de recoger y analizar Baltasar Gracián. Así se explica el aprecio que hacía Juan de Valdés de una copla de don Antonio de Velasco que a Menéndez Pelayo se le antojaba insulsa (74); así se explica el éxito fulminante de la *Floresta española*, que no sólo es colección de chistes y cuentecillos, sino también breviario de un conceptismo ambiente; así se explica la admiración que suscitaron en los contemporáneos tantos versos de Góngora y de Quevedo, admiración que únicamente se entiende si consideramos que estos versos llevan al paroxismo una agudeza sentida como patrimonio común y tradición viva. Pero la definición de la deuda de los grandes ingenios del siglo XVII hacia un conceptismo latente muy lejos nos llevaría y me aparta de los motes cortesanos.

Un procedimiento de este motejar nos parece totalmente falto de gracia: el que he llamado la comparación degradante, el que llaman los hombres del siglo XVI el apodo. El apodo hiere nuestra sensibilidad de hombres del siglo XX, por lo cual nos resulta difícil valorarlo. Cuestión de mentalidades, sobre la cual resulta inútil detenerse. Cualquiera que sea nuestra reacción, es cierto que nos sorprenden las estimaciones que hacen del apodo los escritores del Siglo de Oro, porque implican, a primera vista por lo menos, honda contradicción. Unos tratadistas hacen gran aprecio de esta forma de agudeza: Jiménez Patón, quien la incluye en el género de la metáfora (75), y sobretudo Gracián, quien no deja de alabar los apodos: “los sentenciosos merecen todo aprecio”, “los satíricos son plausibles” (76). Frente a estas estimaciones se levanta en forma tajante la voz de Cervantes:

Apode el truhán, juegue de manos y voltee el histrión, rebuzne el pícaro, imite el canto de los pájaros y los diversos gestos y acciones de los animales y los hombres el hombre bajo que se hubiere dado a ello, y no lo quiera hacer el hombre principal, a quien ninguna habilidad de éstas le puede dar crédito ni nombre honroso (77).

Todo bien mirado, pienso que tal contradicción es más aparente que

profunda. Si apelamos a las definiciones y si abrimos el *Diccionario* de la Real Academia, nos encontramos con dos definiciones claramente distintas de la palabra *apodo*:

1 — Nombre que suele darse a una persona, tomado de sus defectos corporales o de alguna otra circunstancia.

2 — desus. Chiste o dicho gracioso con que se califica a una persona o cosa, sirviéndose ordinariamente de una ingeniosa comparación.

En la conocida frase del *Coloquio de los perros* Cervantes se refiere evidentemente al sentido primero de la palabra. Censura un uso vituperable, el de los apodos vulgares, condenados ya por Castiglione, y que no dejarían de florecer en la España del siglo XVII hasta en los círculos cultos y cortesanos: para limitarme a dos ejemplos recordaré que al sevillano don Diego Tello le apodaban, en la época en que vivía Cervantes, “el gitano” (78); al duque de Osuna, ya bien entrado el siglo, le apodaban “el negro” (79).

Jiménez Platón y Gracián, al contrario, tienen presente el segundo sentido de la palabra *apodo*, el de “una ingeniosa comparación”. Tampoco faltan ejemplos de estos juegos de ingenio en los círculos cortesanos del Siglo de Oro. Véanse una frase de Alonso Carrillo, recordada en la *Floresta española*, y un apodo palaciego aplicado a la condesa de Barajas:

Estando en el Alcázar de Sevilla, do se ve la huerta del Alcoba, que tiene muchos naranjos con gran número de naranjas, dijo [don Alonso Carrillo] que parecían espinacas con garbanzos (80).

Llamaban algunos a doña María Sidonia, condesa de Barajas, en vida de la reina Margarita, *el agujero de la pila*, porque como toda el agua se cuele por el agujero, iba cuanto le daban a la Reina (81).

En estos casos, y en otros que se podrían aducir, es legítimo hablar de “ingeniosa comparación”, de imágenes en el pleno sentido de la palabra, unas imágenes que suponen, según la linda expresión de Federico García Lorca, “salto ecuestre de la imaginación”.

Con estas observaciones dictadas por el buen sentido ¿habremos dilucidado por completo la cuestión? Me temo que no. Sobre varios motes de la corte de Carlos V sigue pesando una ambigüedad, ambigüedad tanto más molesta para nosotros cuanto que estos motes son los más difundidos, cuanto que estos motes se repiten con evidente fruición. Digo ambigüedad porque estos motes participan a la vez de las dos definiciones apuntadas más arriba: son comparaciones ingeniosas, eso sí, pero al mismo tiempo comparaciones degradantes, que todas se apoyan en defectos corporales. El hecho claramente se trasluce en abundante serie de motes, de los cuales únicamente recordaré algunos.

1.— El bufón Francesillo de Zúñiga califica a don Hernando de Toledo, hermano del duque de Alba, comendador mayor de León, de “pisada de gato en masa” y de “pisada de gato en levadura” (82). Luis Zapata atribuye tan poco halagüeña comparación al ingenio del discreto Gabriel Mena:

Gabriel, un criado del Almirante, muy admitido en el mundo y muy admitidos sus donaires y gracias, jugaba al ajedrez con don Fadrique, duque de Alba, y don Hernando de Toledo, su hermano, comendador mayor de

León. Dábale mucha pesadumbre, porque estaba diciendo al Duque muchos lances.

— Déjenos Vuestra Señoría —dijo Gabriel—, déjenos por su vida, y no nos diga nada.

El Comendador, sin hacer caso, continuaba. En esto enojóse mucho y díjole:

— Dejadnos; si no deciros he seis tachas que tenéis.

— Dílas —dijo el Comendador mayor—, y yo prometo de no hablar más palabra.

Gabriel miróle, y díjole sin más pensar *ex tempore*:

La primera que pedís;

la segunda que no dáis;

la tercera que reñís;

la cuarta que porfiáis;

y la quinta que traéis

el jubón lleno de grasa;

la sexta que parecéis

pisada de gato en masa.

Todos, y el Comendador mayor, rieron tanto que por las seis tachas le dio allí luego el Comendador mayor seis ducados (83).

Se me objetará que Menéndez Pelayo calificó a Gabriel Mena de “poeta y músico con puntas de bufón” (84). El parecer se podría discutir. Pero más vale pasar a otros ejemplos.

2.— Las bromas sobre la corta estatura del almirante don Fadrique:

- a) Si el almirante se parte,
donosa cosa será,
bien librada quedará
su amiga con la una parte.

El cartapacio de los *Dichos graciosos* atribuye la copla a don Antonio de Velasco, según hemos advertido ya; la achaca la *Miscelánea* a un “poetas-tro” anónimo (85).

- b) Al almirante no miren,
que no le podrán mirar;
y aunque de cerca le tiren,
no le podrán acertar.
Es jota del A. B. C.
y mínimo de natura;
y porque Módico fue,
módica fue su ventura.

Es obra de fray Juan de Melgar según los *Dichos graciosos*, del “discreto Gabriel” según Zapata (86).

- c) El almirante don Fadrique servía de maestresala un día a la reina doña Isabel, y don Juan de Mendoza hacía aire con un ventalle, porque era verano, y una vez descuidóse, y díjole la reina:

— ¿Por qué no echas aire?

Respondió:

— Señora, por no llevar al maestresala de la mesa (87).

La misma frase atribuye la *Floresta española* (88) a don Diego de Men-

doza hablando de dos maestresalas anónimos.

d) El conde de Ureña y el almirante don Fadrique estando reñidos sobre cierta cosa que el Conde había dicho del Almirante, el Almirante le escribió una carta de desafío; y el Conde, después de haber detenido muchos días al mensajero, le respondió por otra carta que decía:

— Muy ilustre señor, vuestra carta recibí, que ni quiero matar mono, ni que mono mate a mí (89).

Este mote, calcado sobre el refrán “No quiero matar moro, ni que moro mate a mí”, aparece como anónimo en la *Miscelánea* (90).

e) *Respuesta de don Juan de Mendoza echando la culpa de esta copla a dos criados del almirante, que el uno escribía muy bien, y el otro trovaba mejor.*

De la copla que me toca
no es vuestro más del papel;
oyo la voz de Gabriel,
siento las manos de Coca.

No es mucho que me ganés,
pues no me vale remedio,
trovando contra mí tres,
o a lo menos dos y medio.

Son versos atribuidos a don Juan de Mendoza en el *Cancionero de Juan Fernández de Hajar* y en el *Cancionero de 1554*, a un fraile anónimo en la *Miscelánea* (91).

f) ¡Qué maravilla tamaña
que vemos en un señor
ser de los grandes de España,
de los chicos el menor!

Versos atribuidos a don Juan de Mendoza en los *Dichos graciosos* y a Gabriel Mena en la *Miscelánea* (92). También aparecen, sin atribución clara, en el *Cancionero de Gallardo* y en las *Obras* de Juan Fernández de Heredia (93).

Recordemos ahora las frases que aplica el bufón don Francesillo de Zúñiga al almirante de Castilla:

Don Fadrique Enríquez llegó al Rey muy acompañado, como gran almirante, y le dijo:

— Señor, cuanto a lo de Dios, soy hombre; cuanto a lo del mundo, no lo parezco. Lo más del tiempo ando debajo de tierra como topo ... (94).

“Yo voy armado, y parezco cascabel plateado, y si por acaso en la batalla me perdieren, no me busquéis hasta que llueva, como alfiler” (95).

Confieso, en cuanto a mí, que, tratándose de apodos, no percibo diferencia apreciable entre el ingenio que demuestra el bufón y el que manifiestan los cortesanos de Carlos V.

3.— Examinemos por fin el famoso romance *En las Cortes está el rey*, “cortesano romance de apodadura” en opinión de Luis Zapata, quien lo cla-

sifica entre las obras que son “gentileza... [y] ... gracia de caballeros” (96), no vacilando en atribuirlo a don Luis de Avila, Comendador de la Orden de Alcántara, autor de los *Comentarios de la guerra de Alemania*, “muy principal caballero y de muy buen gusto” (97). En el texto del romance que reproduce Luis Zapata surgen veintiun apodos. Once de ellos, un poco más de la mitad, aparecen en forma idéntica en la *Crónica escandalosa* de don Francesillo de Zúñiga:

En las Cortes está el rey

tinajón
 relleno de diaquilón
 oso retumbante
 panadero
 anadón

 gozque
 hurón
 galguillo
 culebro
 sastre
 capón

Crónica escandalosa

tinajón de anchoas (p. 5)
 hecho de diaquilón (p. 87)
 oso en pie (p. 21)
 panadera (p. 7 y 43)
 anadón (p. 71)
 can (p. 51), perro (p. 13, 24, 95, 127),
 galgo (p. 9, 57, 100, 102, 120), etc.
 hurón (p. 99)
 galgo (p. 9, 57, 100, 102, 120)
 culebra (p. 21)
 sastrazo (p. 50)
 capón (p. 86)

Como se puede apreciar, en cuanto el mote se apoya en el aspecto físico de los burlados —lo cual debió ocurrir con frecuencia (98)—, el motejar palaciego no se diferencia fundamentalmente del motejar truhanesco; en cuanto el mote se reduce al apodo, se hacen frecuentes las coincidencias entre ingenio bufonesco e ingenio cortesano.

La conclusión de estos análisis se puede formular en pocas palabras. Los cortesanos de Carlos V demostraron innegable ingenio en el manejo de varios recursos conceptistas, y no de los despreciables. Pero, si consideramos en fenómeno del apodo, de uso tan corriente, la distancia que separó chistes de bufones y motes palaciegos no fue tan grande en tiempos del Emperador como lo hubieran deseado los tratadistas. A este respecto el refinamiento de la corte de Carlos V nos parece muy relativo.

NOTAS

- (1) Castiglione, *El Cortesano*, trad. de Boscán, "Libros de antaño", III, p. 213; Cristóbal de Villalón, *El Scholástico*, "Clásicos Hispánicos", p. 219; Lucas Gracián Dantisco, *Galateo español*, "Clásicos Hispánicos", p. 148.
- (2) Castiglione, *El Cortesano*, p. 241 y 259; *El Scholástico*, p. 224; Luis Zapata, *Miscelánea*, núm. 81, "Clásicos Castilla", I, p. 201.
- (3) Castiglione, *El Cortesano*, p. 214; Zapata, *Miscelánea*, núm. 81, I, p. 201.
- (4) Castiglione, *El Cortesano*, p. 214.
- (5) Villalón, *El Scholástico*, p. 222; Gracián Dantisco, *Galateo español*, p. 148.
- (6) Castiglione, *El Cortesano*, p. 241.
- (7) Gracián Dantisco, *Galateo español*, p. 148.
- (8) *Miscelánea*, núm. 81, I, p. 201.
- (9) Castiglione, *El Cortesano*, p. 214.
- (10) Gracián Dantisco, *Galateo español*, p. 150. Véanse *ibid.* más ejemplos de equívocos aducidos por Gracián Dantisco.
- (11) Debo a la generosidad de María Brey haber podido copiar este manuscrito, que perteneció a don Antonio Rodríguez - Moñino.
- (12) *El Scholástico*, p. 219.
- (13) Antonio de Guevara, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, "Clásicos castellanos", núm. 29, p. 143.
- (14) Luis Zapata, *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 269 y 270-271.
- (15) Véase en especial Melchor de Santa Cruz, *Floresta española*, "Bibliófilos Españoles", VII, III.
- (16) *Cancionero general* de Hernando del Castillo, ed. A. Rodríguez - Moñino, núm. 73. Véase Kenneth R. Scholberg, *Sátira e invectiva en la España medieval*, Gredos, Madrid, 1971, p. 295-296.
- (17) Gran motejador parece haber sido Pedro Fernández de Cabrera, conde de Chinchón, mayordomo mayor de Felipe II y su embajador en Roma, quien murió en 1576: véase Zapata, *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 239.
- (18) *Agudeza y Arte de ingenio*, "Clásicos Castilla", núm. 14-15, I, p. 243-244. Esta canción procede del *Cancionero general* de Hernando del Castillo, núm. 717.
- (19) *Suplemento al Cancionero general* de Hernando del Castillo, ed. A. Rodríguez - Moñino, núm. 41 y 186 (el núm. 186 también figura en el *Cancionero del British Museum*, núm. 93, y en el *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* (1519), ed. Pablo Jauralde Pou y Juan Alfredo Bellón Cazabán, Madrid, 1974, núm. 56); *Cancionero de Juan Fernández de Híjar*, "Clásicos Hispánicos", núm. 119; *Cancionero del British Museum (Romanische Forschungen, X)*, núm. 94. El manuscrito de *Dichos graciosos*, núm. 160, atribuye esta última composición a don Antonio de Velasco.
- (20) *Cancionero general* de Hernando del Castillo, núm. 178 y 911.
- (21) Véase Antonio de Guevara, *Epístolas familiares*, ed. J. M. de Cossío, Madrid, 1950, I, p. 73-75 y 77.

- (22) *Dichos graciosos*, núm. 157-158.
- (23) “¡Qué ingenioso el conde de Ureña!” exclama Gracián (*Agudeza*, I, p. 252) antes de reproducir la canción “Pues quisistes ser ajena” (*Suplemento al Cancionero general* de Hernando del Castillo, núm. 63).
- (24) *Floresta*, II, II, 1-13.
- (25) Luis de Pinedo, *Libro de chistes*, B.A.E., 176, p. 99a. El mismo mote aparece como anónimo en la *Miscelánea* de Zapata (núm. 81, I, p. 190-191).
- (26) Debe ser el poeta cuyos versos salen en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo, núm. 922 y 981; en el *Cancionero del British Museum*, núm. 83 y 91; y en el *Cancionero general de 1554* (A. Morel Fatio, *L’Espagne au XVIe et au XVIIe siècle*, Heilbronn, 1878), núm. 16, 86 y 87.
- (27) Luis Milán, *El Cortesano*, “Libros españoles raros o curiosos”, VII, p. 275-278.
- (28) Luis Zapata, *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 241.
- (29) *Suplemento al Cancionero general* de Hernando del Castillo, núm. 185 (reproducido en *Cancionero de obras de burlas*, núm. 56 y en *Dichos graciosos*, núm. 174) y 187 (reproducido en *Cancionero de obras de burlas*, núm. 57); *Cancionero de Juan Fernández de Híjar*, núm. 120 (reproducido en *Cancionero general de 1554*, núm. 18, y en Zapata, *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 271); *Dichos graciosos*, núm. 176 y 177 (este último se copia en la *Miscelánea* de Zapata, núm. 195, II, p. 252); Luis de Pinedo, *Libro de chistes*, p. 112b-113a.
- (30) *Cancionero general* de Hernando del Castillo, núm. 863 y 916 (el núm. 863 también aparece en el *Cancionero de Juan Fernández de Costantina*, “Bibliófilos Madrileños”, XI, núm. 138); *Suplemento al Cancionero general* de Hernando del Castillo, núm. 34-40 y 42-43; *Cancionero del British Museum*, núm. 80.
- (31) *Agudeza*, I, p. 252-253: “Si el mal que vos me habéis hecho” (*Cancionero general* de Hernando del Castillo, núm. 863).
- (32) *Libro de chistes*, p. 103a.
- (33) *Diálogo de la lengua*, “Clásicos Castalia”, núm. 11, p. 134-135, 136 y 138.
- (34) *Dichos graciosos*, núm. 8 y 159-170. El núm. 160 también aparece, con atribución distinta, en el *Cancionero del British Museum*, núm. 94; el núm. 162 se copia en la *Miscelánea* de Zapata, núm. 195, II, p. 252; el núm. 165 figura en el *Suplemento al Cancionero general* de Hernando del Castillo, núm. 43.
- (35) Zapata, *Miscelánea*, núm. 139, II, p. 92.
- (36) *Floresta*, II, II, 14-21 y VII, II, 12-17.
- (37) *Dichos graciosos*, núm. 37.
- (38) *Dichos graciosos*, núm. 250.
- (39) Todos los ejemplos citados a continuación son motes atribuidos a títulos y caballeros.
- (40) Santa Cruz, *Floresta*, I, II, 15, p. 21.
- (41) Zapata, *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 242.
- (42) *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 241.
- (43) *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 239.
- (44) Luis de Pinedo, *Libro de chistes*, p. 100 a.
- (45) Zapata, *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 244.
- (46) *Dichos graciosos*, núm. 159.
- (47) *Dichos graciosos*, núm. 161.
- (48) Zapata, *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 246.
- (49) *Dichos graciosos*, núm. 13.
- (50) Santa Cruz, *Floresta*, VII, III, 8, p. 199.

- (51) *Floresta*, II, II, 4, p. 45-46. El chiste también aparece en la *Miscelánea* de Zapata, núm. 195, II, p. 254.
- (52) *Floresta*, VII, III, 21, p. 202.
- (53) *Floresta*, VII, IV, 1, p. 203.
- (54) *Dichos graciosos*, núm. 177.
- (55) Zapata, *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 258.
- (56) *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 269.
- (57) *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 235.
- (58) Santa Cruz, *Floresta*, VIII, III, 6, p. 226. Cf. Zapata, *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 269.
- (59) *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 241-242.
- (60) *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 234.
- (61) *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 259.
- (62) *Dichos graciosos*, núm. 162.
- (63) Zapata, *Miscelánea*, núm. 195, p. 253-254.
- (64) *Agudeza*, II, p. 45.
- (65) *Agudeza*, I, p. 197 sq.; II, p. 37-38.
- (66) Valdés, *Didlogo de la lengua*, p. 133.
- (67) Alonso López Pinciano, *Filosofía antigua poética*, "Antiguos Libros Hispánicos", III, p. 49.
- (68) Zapata, *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 233.
- (69) Covarrubias, *Tesoro de la lengua española*, p. 528b.
- (70) *Agudeza*, II, p. 53; véase también la ejemplificación de las p. 58 y 60.
- (71) *Agudeza*, II, p. 61.
- (72) *Agudeza*, II, p. 62.
- (73) *Agudeza*, II, p. 63.
- (74) Valdés, *Didlogo de la lengua*, p. 134-135; Menéndez Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos*, C.S.I.C., 1945, III, p. 157.
- (75) *Elocuencia española en Arte*, Toledo, 1604, p. 17. Debo esta referencia a la amistad de Monique Joly.
- (76) *Agudeza*, II, p. 148-149.
- (77) *Coloquio de los perros*, "Clásicos castellanos", núm. 36, p. 237.
- (78) Juan de Arguijo, *Cuentos*, ed. Beatriz Chenot - Maxime Chevalier, Sevilla, 1979, núm. 651.
- (79) Jerónimo de Barrionuevo, *Avisos*, B.A.E., 222, p. 193b.
- (80) *Floresta*, VII, II, 4, p. 193.
- (81) Juan de Arguijo, *Cuentos*, núm. 521.
- (82) Don Francesillo de Zúñiga, *Crónica escandalosa*, Editorial Iberia, Barcelona, 1969, p. 71 y 140.
- (83) *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 236.
- (84) *Antología de poetas líricos*, X, p. 221.

- (85) *Dichos graciosos*, núm. 162; *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 252. Por supuesto que todos los versos que ahora se citan aparecen con notables variantes en los textos que los reproducen.
- (86) *Dichos graciosos*, núm. 171; *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 252. Don Fadrique fue señor de Módica, en Sicilia (*Miscelánea, ibid.*).
- (87) Luis de Pinedo, *Libro de chistes*, p. 112b-113a.
- (88) *Floresta*, II, II, 33, p. 53.
- (89) Luis de Pinedo, *Libro de chistes*, p. 99a.
- (90) *Miscelánea*, núm. 81, I, p. 190-191.
- (91) *Cancionero de Juan Fernández de Híjar*, núm. 120; *Cancionero general de 1554*, núm. 18; *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 271.
- (92) *Dichos graciosos*, núm. 177; *Miscelánea*, núm. 195, II, p. 252.
- (93) *Cancionero de Gallardo*, "Clásicos Hispánicos", núm. 38; Juan Fernández de Heredia, *Obras*, "Clásicos castellanos", núm. 139, p. 74.
- (94) *Crónica escandalosa*, p. 10.
- (95) *Crónica escandalosa*, p. 27.
- (96) *Miscelánea*, núm. 222, II, p. 319. Este romance se copia en el *Cancionero de Juan Fernández de Híjar*, núm. 90, y en la *Miscelánea* de Zapata, II, p. 319-322.
- (97) *Miscelánea*, núm. 222, II, p. 322.
- (98) Los que he citado no son más que ejemplos. Podemos estar seguros de que el apodo cortésano descansó con frecuencia en los defectos corporales. "Los gordos, escribe Luis Zapata, se hacen terrero de graciosos y figantes, y son molde de dichos, de motes y de apodaduras" (*Miscelánea*, núm. 47, I, p. 127); y los ejemplos de apodos que trae tan discreto tratadista como el Pinciano se apoyan prácticamente todos sobre estatura y gordura (*Filosofía antigua poética*, III, p. 49-50).